

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Profecías políticas

Nuestro querido colega «Crónica» ha preguntado a varios políticos quién será presidente del Consejo en 1 de enero 1934, y ha logrado respuestas de las cuales copiamos a continuación las más interesantes.

DICE EL CONDE DE ROMANONES: Si me apura usted, le diré que esta figura yo no la veo más que en Cataluña, y adscrita a la Liga regionalista.

Ya dije hace unos días que los Gobiernos deben permanecer en el Poder en tanto no realicen completamente su programa. Y figurando

El arsenal hallado en Barcelona

Lo que dice el gobernador.-Actuación del Juzgado.-Lo que dice la Policía.-Inventario completo.-Más registros.-Los fugitivos han sido capturados

El gobernador de Barcelona ha informado ampliamente de las medidas adoptadas para trasladar al campo de la Bota los explosivos encontrados en la tienda de la calle de Mallorca.

El vértigo de la velocidad

160 POR HORA, EL TREN ELECHA

BERLIN, 31.—El «tren flecha» ha hecho hoy otro viaje de prueba dedicado a la Prensa, desde Berlín a Hamburgo. En las rectas ha alcanzado una velocidad de 160 kilómetros por hora.

A poca distancia de Hamburgo ha tenido un ligero percance en los trenes, que fue reparado a los seis minutos, pero no obstante, pudo recuperar tres minutos.

LOS ENCHUFES

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Se han publicado órdenes de la Presidencia del Consejo, comunicando que la Comisión creada para formación de inventarios y adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalidad de Cataluña ha designado presidente de la misma a don Pedro Comarinas, y secretario, a don Rafael Closas Cendrú.

Han sido designados vocales suplentes de la citada Comisión don Rodolfo Llopis, don Fernando Valles Aparicio, don Honorato de Castro, don Marcelino Pascua y don Fernando Ledesma Valerillo.

PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DEL PATRONATO DE TURISMO

Han sido designados para formar parte de la Junta del Patronato Nacional del Turismo don Carlos Montilla y Escudero y don José Serrano Butanero.

Los ladrones actúan en Fregenal de la Sierra

FREGENAL DE LA SIERRA, 31.—La noche última han ocurrido varios asaltos, efectuados a un estanco y a un comercio de comestibles en la estación del ferrocarril propiedad de don Antonio Aguilár.

El chófer atracado

LE ARROJAN A UN MATORRAL. Comunican de Castro Urdiales que al anochecer se presentó en una taberna del pueblo de Cerdigo el joven José Rodríguez, chófer, que tenía las manos atadas y estaba amordazado con esparadrapo.

Al ver los aldeanos huyeron espantados. Pero, afortunadamente, llegó un carabnero, que le quitó las ligaduras y el esparadrapo cuando ya el joven estaba casi asfixiado.

José declaró que estando en Bilbao, donde ejerce su profesión de chófer, tres sujetos le alquilaron el coche B. L. 9.235 para ir a Castro. Al llegar al pueblo de Oñena, un joven que estaba en la carretera detuvo el coche. Inmediatamente los ocupantes sacaron unas pistolas y obligaron a José a abandonar

la dirección, encargándose de conducir uno de ellos mientras los otros le amordazaban. Dos kilómetros más allá los atacadores echaron al chófer a un matorral y no le mataron a pesar de que uno lo propuso.

El chófer cree que los sujetos citados trataban de efectuar algún atraco entre Santander y Bilbao, hasta lo deduce de la conversación que oyó.

José, cuando quedó tirado en el matorral, se logró soltar los pies y llegó a Cerdigo. En el pueblo de Somorrostro, el coche fue detenido por los guardias forales; pero como carecían de armas, los salteadores les amordazaron con sus pistolas y huyeron nuevamente.

El arsenal hallado en Barcelona

Lo que dice el gobernador.-Actuación del Juzgado.-Lo que dice la Policía.-Inventario completo.-Más registros.-Los fugitivos han sido capturados

El gobernador de Barcelona ha informado ampliamente de las medidas adoptadas para trasladar al campo de la Bota los explosivos encontrados en la tienda de la calle de Mallorca.

El vértigo de la velocidad

160 POR HORA, EL TREN ELECHA

BERLIN, 31.—El «tren flecha» ha hecho hoy otro viaje de prueba dedicado a la Prensa, desde Berlín a Hamburgo. En las rectas ha alcanzado una velocidad de 160 kilómetros por hora.

A poca distancia de Hamburgo ha tenido un ligero percance en los trenes, que fue reparado a los seis minutos, pero no obstante, pudo recuperar tres minutos.

LOS ENCHUFES

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Se han publicado órdenes de la Presidencia del Consejo, comunicando que la Comisión creada para formación de inventarios y adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalidad de Cataluña ha designado presidente de la misma a don Pedro Comarinas, y secretario, a don Rafael Closas Cendrú.

Han sido designados vocales suplentes de la citada Comisión don Rodolfo Llopis, don Fernando Valles Aparicio, don Honorato de Castro, don Marcelino Pascua y don Fernando Ledesma Valerillo.

PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DEL PATRONATO DE TURISMO

Han sido designados para formar parte de la Junta del Patronato Nacional del Turismo don Carlos Montilla y Escudero y don José Serrano Butanero.

Los ladrones actúan en Fregenal de la Sierra

FREGENAL DE LA SIERRA, 31.—La noche última han ocurrido varios asaltos, efectuados a un estanco y a un comercio de comestibles en la estación del ferrocarril propiedad de don Antonio Aguilár.

El chófer atracado

LE ARROJAN A UN MATORRAL. Comunican de Castro Urdiales que al anochecer se presentó en una taberna del pueblo de Cerdigo el joven José Rodríguez, chófer, que tenía las manos atadas y estaba amordazado con esparadrapo.

Al ver los aldeanos huyeron espantados. Pero, afortunadamente, llegó un carabnero, que le quitó las ligaduras y el esparadrapo cuando ya el joven estaba casi asfixiado.

José declaró que estando en Bilbao, donde ejerce su profesión de chófer, tres sujetos le alquilaron el coche B. L. 9.235 para ir a Castro. Al llegar al pueblo de Oñena, un joven que estaba en la carretera detuvo el coche. Inmediatamente los ocupantes sacaron unas pistolas y obligaron a José a abandonar

la dirección, encargándose de conducir uno de ellos mientras los otros le amordazaban. Dos kilómetros más allá los atacadores echaron al chófer a un matorral y no le mataron a pesar de que uno lo propuso.

El chófer cree que los sujetos citados trataban de efectuar algún atraco entre Santander y Bilbao, hasta lo deduce de la conversación que oyó.

José, cuando quedó tirado en el matorral, se logró soltar los pies y llegó a Cerdigo. En el pueblo de Somorrostro, el coche fue detenido por los guardias forales; pero como carecían de armas, los salteadores les amordazaron con sus pistolas y huyeron nuevamente.

El arsenal hallado en Barcelona

Lo que dice el gobernador.-Actuación del Juzgado.-Lo que dice la Policía.-Inventario completo.-Más registros.-Los fugitivos han sido capturados

El gobernador de Barcelona ha informado ampliamente de las medidas adoptadas para trasladar al campo de la Bota los explosivos encontrados en la tienda de la calle de Mallorca.

El vértigo de la velocidad

160 POR HORA, EL TREN ELECHA

BERLIN, 31.—El «tren flecha» ha hecho hoy otro viaje de prueba dedicado a la Prensa, desde Berlín a Hamburgo. En las rectas ha alcanzado una velocidad de 160 kilómetros por hora.

A poca distancia de Hamburgo ha tenido un ligero percance en los trenes, que fue reparado a los seis minutos, pero no obstante, pudo recuperar tres minutos.

LOS ENCHUFES

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Se han publicado órdenes de la Presidencia del Consejo, comunicando que la Comisión creada para formación de inventarios y adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalidad de Cataluña ha designado presidente de la misma a don Pedro Comarinas, y secretario, a don Rafael Closas Cendrú.

Han sido designados vocales suplentes de la citada Comisión don Rodolfo Llopis, don Fernando Valles Aparicio, don Honorato de Castro, don Marcelino Pascua y don Fernando Ledesma Valerillo.

PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DEL PATRONATO DE TURISMO

Han sido designados para formar parte de la Junta del Patronato Nacional del Turismo don Carlos Montilla y Escudero y don José Serrano Butanero.

Los ladrones actúan en Fregenal de la Sierra

FREGENAL DE LA SIERRA, 31.—La noche última han ocurrido varios asaltos, efectuados a un estanco y a un comercio de comestibles en la estación del ferrocarril propiedad de don Antonio Aguilár.

El chófer atracado

LE ARROJAN A UN MATORRAL. Comunican de Castro Urdiales que al anochecer se presentó en una taberna del pueblo de Cerdigo el joven José Rodríguez, chófer, que tenía las manos atadas y estaba amordazado con esparadrapo.

Al ver los aldeanos huyeron espantados. Pero, afortunadamente, llegó un carabnero, que le quitó las ligaduras y el esparadrapo cuando ya el joven estaba casi asfixiado.

José declaró que estando en Bilbao, donde ejerce su profesión de chófer, tres sujetos le alquilaron el coche B. L. 9.235 para ir a Castro. Al llegar al pueblo de Oñena, un joven que estaba en la carretera detuvo el coche. Inmediatamente los ocupantes sacaron unas pistolas y obligaron a José a abandonar

la dirección, encargándose de conducir uno de ellos mientras los otros le amordazaban. Dos kilómetros más allá los atacadores echaron al chófer a un matorral y no le mataron a pesar de que uno lo propuso.

El chófer cree que los sujetos citados trataban de efectuar algún atraco entre Santander y Bilbao, hasta lo deduce de la conversación que oyó.

José, cuando quedó tirado en el matorral, se logró soltar los pies y llegó a Cerdigo. En el pueblo de Somorrostro, el coche fue detenido por los guardias forales; pero como carecían de armas, los salteadores les amordazaron con sus pistolas y huyeron nuevamente.

El arsenal hallado en Barcelona

Lo que dice el gobernador.-Actuación del Juzgado.-Lo que dice la Policía.-Inventario completo.-Más registros.-Los fugitivos han sido capturados

El gobernador de Barcelona ha informado ampliamente de las medidas adoptadas para trasladar al campo de la Bota los explosivos encontrados en la tienda de la calle de Mallorca.

El vértigo de la velocidad

160 POR HORA, EL TREN ELECHA

BERLIN, 31.—El «tren flecha» ha hecho hoy otro viaje de prueba dedicado a la Prensa, desde Berlín a Hamburgo. En las rectas ha alcanzado una velocidad de 160 kilómetros por hora.

A poca distancia de Hamburgo ha tenido un ligero percance en los trenes, que fue reparado a los seis minutos, pero no obstante, pudo recuperar tres minutos.

LOS ENCHUFES

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Se han publicado órdenes de la Presidencia del Consejo, comunicando que la Comisión creada para formación de inventarios y adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalidad de Cataluña ha designado presidente de la misma a don Pedro Comarinas, y secretario, a don Rafael Closas Cendrú.

Han sido designados vocales suplentes de la citada Comisión don Rodolfo Llopis, don Fernando Valles Aparicio, don Honorato de Castro, don Marcelino Pascua y don Fernando Ledesma Valerillo.

PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DEL PATRONATO DE TURISMO

Han sido designados para formar parte de la Junta del Patronato Nacional del Turismo don Carlos Montilla y Escudero y don José Serrano Butanero.

Los ladrones actúan en Fregenal de la Sierra

FREGENAL DE LA SIERRA, 31.—La noche última han ocurrido varios asaltos, efectuados a un estanco y a un comercio de comestibles en la estación del ferrocarril propiedad de don Antonio Aguilár.

El chófer atracado

LE ARROJAN A UN MATORRAL. Comunican de Castro Urdiales que al anochecer se presentó en una taberna del pueblo de Cerdigo el joven José Rodríguez, chófer, que tenía las manos atadas y estaba amordazado con esparadrapo.

Al ver los aldeanos huyeron espantados. Pero, afortunadamente, llegó un carabnero, que le quitó las ligaduras y el esparadrapo cuando ya el joven estaba casi asfixiado.

José declaró que estando en Bilbao, donde ejerce su profesión de chófer, tres sujetos le alquilaron el coche B. L. 9.235 para ir a Castro. Al llegar al pueblo de Oñena, un joven que estaba en la carretera detuvo el coche. Inmediatamente los ocupantes sacaron unas pistolas y obligaron a José a abandonar

la dirección, encargándose de conducir uno de ellos mientras los otros le amordazaban. Dos kilómetros más allá los atacadores echaron al chófer a un matorral y no le mataron a pesar de que uno lo propuso.

El chófer cree que los sujetos citados trataban de efectuar algún atraco entre Santander y Bilbao, hasta lo deduce de la conversación que oyó.

José, cuando quedó tirado en el matorral, se logró soltar los pies y llegó a Cerdigo. En el pueblo de Somorrostro, el coche fue detenido por los guardias forales; pero como carecían de armas, los salteadores les amordazaron con sus pistolas y huyeron nuevamente.

El arsenal hallado en Barcelona

Lo que dice el gobernador.-Actuación del Juzgado.-Lo que dice la Policía.-Inventario completo.-Más registros.-Los fugitivos han sido capturados

El gobernador de Barcelona ha informado ampliamente de las medidas adoptadas para trasladar al campo de la Bota los explosivos encontrados en la tienda de la calle de Mallorca.

El vértigo de la velocidad

160 POR HORA, EL TREN ELECHA

BERLIN, 31.—El «tren flecha» ha hecho hoy otro viaje de prueba dedicado a la Prensa, desde Berlín a Hamburgo. En las rectas ha alcanzado una velocidad de 160 kilómetros por hora.

A poca distancia de Hamburgo ha tenido un ligero percance en los trenes, que fue reparado a los seis minutos, pero no obstante, pudo recuperar tres minutos.

LOS ENCHUFES

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Se han publicado órdenes de la Presidencia del Consejo, comunicando que la Comisión creada para formación de inventarios y adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalidad de Cataluña ha designado presidente de la misma a don Pedro Comarinas, y secretario, a don Rafael Closas Cendrú.

Han sido designados vocales suplentes de la citada Comisión don Rodolfo Llopis, don Fernando Valles Aparicio, don Honorato de Castro, don Marcelino Pascua y don Fernando Ledesma Valerillo.

PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DEL PATRONATO DE TURISMO

Han sido designados para formar parte de la Junta del Patronato Nacional del Turismo don Carlos Montilla y Escudero y don José Serrano Butanero.

Los ladrones actúan en Fregenal de la Sierra

FREGENAL DE LA SIERRA, 31.—La noche última han ocurrido varios asaltos, efectuados a un estanco y a un comercio de comestibles en la estación del ferrocarril propiedad de don Antonio Aguilár.

El chófer atracado

LE ARROJAN A UN MATORRAL. Comunican de Castro Urdiales que al anochecer se presentó en una taberna del pueblo de Cerdigo el joven José Rodríguez, chófer, que tenía las manos atadas y estaba amordazado con esparadrapo.

Al ver los aldeanos huyeron espantados. Pero, afortunadamente, llegó un carabnero, que le quitó las ligaduras y el esparadrapo cuando ya el joven estaba casi asfixiado.

José declaró que estando en Bilbao, donde ejerce su profesión de chófer, tres sujetos le alquilaron el coche B. L. 9.235 para ir a Castro. Al llegar al pueblo de Oñena, un joven que estaba en la carretera detuvo el coche. Inmediatamente los ocupantes sacaron unas pistolas y obligaron a José a abandonar

la dirección, encargándose de conducir uno de ellos mientras los otros le amordazaban. Dos kilómetros más allá los atacadores echaron al chófer a un matorral y no le mataron a pesar de que uno lo propuso.

El chófer cree que los sujetos citados trataban de efectuar algún atraco entre Santander y Bilbao, hasta lo deduce de la conversación que oyó.

José, cuando quedó tirado en el matorral, se logró soltar los pies y llegó a Cerdigo. En el pueblo de Somorrostro, el coche fue detenido por los guardias forales; pero como carecían de armas, los salteadores les amordazaron con sus pistolas y huyeron nuevamente.



A consecuencia de tierras se ha cerrado el canal de Corinto

ATENAS, 31.—A consecuencia de corrimientos de tierras ha quedado cerrado al tráfico el canal de Corinto.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

RAMIFICACIONES EN SEVILLA SEVILLA, 31.—Parque de ma-



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedé

suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente

1 de abril de 1932.

Profecías políticas

Nuestro querido colega «Cronista» ha preguntado a varios políticos quién será presidente del Consejo en 1 de enero 1934, y ha logrado respuestas de las cuales copiamos a continuación las más interesantes.

DICE EL CONDE DE ROMANONES:

Ya dije hace unos días que los Gobiernos deben permanecer en el Poder en tanto no realicen completamente su programa. Y figurando en el del actual Gabinete la construcción del túnel del Estrecho de Gibraltar, interin esta ingente obra no sea un hecho, su permanencia en el banco azul debe ser obligatoria. Bromas aparte, mi profecía es que el señor Azaña presidirá el Gobierno de la República española en esa fecha que usted me señala.

—¿En qué se funda para afirmar eso?

—Ah! En nada. Las profecías no se fundamentan, porque entonces pierden su gracia de vaticinio, y la gracia lo es todo.

—Y no espera usted que las elecciones de abril puedan cambiar un punto los rumbos de la República?

—En primer lugar, no creo que esas elecciones sean en abril. Lo más pronto, a mi juicio, que podrán convocarse será en septiembre, por una serie de motivos que no son del caso. Y señalada esta demora, no creo tampoco que en esa fecha cambie fundamentalmente el panorama político. En suma, que tendremos Azaña para un rato largo, como dicen los castizos; y si no, al tiempo...

Y retorcidos sus mostachos de buen labrador, el ex conde de Romanones se pierde en el interior del hemiciclo.

DICE GIL ROBLES:

—Figura que presidirá el Go-

bierno en 1934? Todo dependerá del resultado de las elecciones que se anuncian para el mes de abril. Mi opinión es que se producirá una reacción derechista, más bien centrista, y en este caso, no sería nada de extraño que presidiese el Gobierno un hombre de este matiz político, que no inspirase recelo alguno por la fuerza que le sigue. Si me apura usted, le diré que esta figura yo no la veo más que en Cataluña, y adscrita a la Liga regionalista.

—No hay que decir que tiene usted el pensamiento fijo en Cambó.

—Exacto. Cambó podría ser una solución, de producirse las cosas tal y como yo las espero. ¿Le maravilla este vaticinio? Pues reflexione usted un poco sobre él, y verá cómo tiene sus puntos, y bien acusados, de verosimilitud.

DICE CLARA CAMPOAMOR:

—Yo no veo más que tres personas que puedan ocupar la cabecera del banco azul en 1 de enero de 1934: Azaña, Llerroux o Maura. Azaña, de continuar las cosas como hasta aquí, es decir, con este sentido ritmo acelerado de izquierdas, más verbalista que real. Llerroux, en el caso de querer imprimir a la vida pública un sello de sinceridad y ponderación de que hoy carece. Y Maura, en el supuesto, poco probable, de que las próximas elecciones marcase un viraje inequívoco hacia la derecha, hacia la derecha republicana, se entiende, ya que hacia la otra, la simbolizada por Pildain, no hay ni que soñar. Este modo que elija usted entre estos nombres el que más le guste, y ese será el timonel de la nave. Por mi gusto, no hay que decir quien yo elegiría. Mas eso, por notorio, se cala.

Los sucesos de Castilblanco

BADAJOS, 31.—Hoy ha recibido el juez instructor de la causa por los sucesos luctuosos de Castilblanco las últimas diligencias sumariadas y dentro de unos días, tal vez antes del 15 de enero, se celebrará la vista en Consejo ordinario. El acto será público.

Dada la importancia y la gravedad de los sucesos, que determinaron la muerte de un cabo y dos guardias civiles en las calles de Castilblanco, y las circunstancias conocidas, la vista ha despertado gran expectación, que hace la intervención en el juicio de ilustres abogados, entre ellos el Sr. Jiménez de Asúa.

Previendo la contingencia de que uno de los locales que suelen arribarse para estos fines no reúne las condiciones de amplitud necesarias, se ha dado orden por la autoridad militar para acondicionar al efecto uno de los hermosos salones del antiguo cuartel llamado de la Bomba.

En el salón citado podrán tener fácil acomodo unos 1.000 espectadores.

Figuran en el sumario 22 procesados, entre ellos una mujer, y se pide en las conclusiones provisionales del fiscal la pena de muerte para ocho de aquéllos.

A consecuencia de un corrimiento de tierras se ha cerrado el canal de Corinto

ATENAS, 31.—A consecuencia de corrimientos de tierras ha quedado cerrado al tráfico el canal de Corinto.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

El ministro francés de Finanzas, en Baleares

PALMA DE MALLORCA, 31.—En el vapor correo de Barcelona llegó el ex ministro francés de Finanzas del Gabinete Herriot, monsieur Malvy, acompañado de su secretario. Desde el muelle se trasladó a Pollensa, donde piensa pasar una corta temporada.

Comunistas detenidos en Toledo

TOLEDO, 31.—Han sido detenidos los comunistas Estanislao Portales, Cecilio García Santoyo, José Menéndez, Julio Villacañas, Cecilio Gálvez y Mariano Aguirre, que cruzaron por la plaza de Zocodover dando gritos y entonando canciones de tendencia comunista.

Han quedado a disposición del gobernador.

Otro chófer atracado

LE ROBAN, LE AMORDAZAN Y LE ARROJAN A UN MATORRAL

Comunican de Castro Urdiales que al anochecer se presentó en una taberna del pueblo de Cerdigo el joven José Rodríguez, chófer, que tenía las manos atadas y estaba amordazado con esparadráp.

Al verle los aldeanos huyeron espantados. Pero, afortunadamente, llegó un carabinero, que le quitó las ligaduras y el esparadráp cuando ya el joven estaba casi asfixiado.

José declaró que estando en Bilbao, donde ejerce su profesión de chófer, tres sujetos le alquilaron el coche B. L. 9.235 para ir a Castro. Al llegar al pueblo de Onten, un joven que estaba en la carretera detuvo el coche. Inmediatamente los ocupantes sacaron unas pistolas y obligaron a José a abandonar la dirección, encargándose de conducir uno de ellos mientras los otros le amordazaban.

Dos kilómetros más allá los atracadores echaron al chófer a un matorral y no le mataron a pesar de que uno lo propuso.

El chófer cree que los sujetos citados trataban de efectuar algún atraco entre Santurce y Bilbao. Esto lo deduce de la conversación que oyó.

José, cuando quedó tirado en el matorral, se logró soltar los pies y llegó a Cerdigo.

En el pueblo de Somorrostro, el coche fué detenido por los guardas forales; pero como carecían de armas, los saltadores les amenzaron con sus pistolas y huyeron nuevamente.

El vértigo de la velocidad

160 POR HORA, EL TREN FLECHA

BERLIN, 31.—El «tren flecha» ha hecho hoy otro viaje de prueba dedicado a la Prensa, desde Berlín a Hamburgo. En las rectas ha alcanzado una velocidad de 160 kilómetros por hora.

A poca distancia de Hamburgo ha tenido un ligero percance en los frenos, que fué reparado a los seis minutos, pero no obstante, pudo recuperar tres minutos.

LOS ENCHUFES

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Se han publicado órdenes de la Presidencia del Consejo, comunicando que la Comisión creada para formación de inventarios y adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalidad de Cataluña ha designado presidente de la misma a don Pedro Corominas, y secretario, a don Rafael Closas Cerdá.

Han sido designados vocales suplentes de la citada Comisión don Rodolfo Llopis, don Fernando Valera Aparicio, don Honorato de Castro, don Marcelino Pascua y don Fernando Ledesma Valmorillo.

PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DEL PATRONATO DE TURISMO

Han sido designados para formar parte de la Junta del Patronato Nacional del Turismo don Carlos Montilla y Escudero y don José Serrano Batanero.

Los ladrones actúan en Fregenal de la Sierra

FREGENAL DE LA SIERRA, 31.—La noche última han ocurrido varios asaltos, efectuados a un estanco y a un comercio de comestibles en la estación del ferrocarril propiedad de don Antonio Aguilar.

Los ladrones entraron en el estanco rompiendo una reja de la ventana y se apoderaron de gran cantidad de tabaco, algunos comestibles, 25 pesetas y una escopeta.

Igual intentaron hacer en el almacén de coloniales de ventas al por mayor situado cerca del estanco; pero no lograron romper los hierros.

Un tercer asalto se verificó contra la central telefónica, en la que rompieron primero el candado de la puerta principal y luego otro de una puerta interior; pero no lograron entrar, se dirigieron a otra puerta y abrieron con llaves apropiadas, ocasionando tal ruido que despertó a las señoritas telefonistas y los ladrones tuvieron que huir.

Las autoridades efectúan averiguaciones, y se ha telegrafiado al gobernador general y al civil, pues hay verdadera inquietud e indignación por estos hechos.

El arsenal hallado en Barcelona

Lo que dice el gobernador.-Actuación del Juzgado.-Lo que dice la Policía.-Inventario completo.-Más registros.-Los fuyitivos han sido capturados

El gobernador de Barcelona ha dado ayer ampliamente de las medidas adoptadas para trasladar al campo de la Bota los explosivos encontrados en la tienda de la calle de Mallorca.

Se refirió después al complot descubierto con motivo del hallazgo de otras bombas, y dijo que, efectivamente, se había encontrado la lista de unos jefes y oficiales cerca de los cuales había establecida vigilancia; pero ello no quiere decir que aquéllos estuvieran complicados.

El Juzgado de guardia estuvo tomando declaración al administrador de la finca de la calle de Mallorca, donde se encontraron las bombas, dándose la circunstancia de que también es el administrador de la casa de la calle de Salinas, donde fué asesinada Teresa Domenech.

El letrado presentó al Juzgado el contrato de inquilinato. Según éste, hace dos meses que fué alquilada la tienda a José Salvá, de treinta y dos años, soltero, por el precio de 85 pesetas mensuales.

La Policía, en sus gestiones para el descubrimiento de toda la trama, ha podido obtener las fotografías y documentos de dos de los individuos que huyeron con el auto y que, como se sabe, se encontraban dentro del garage.

Los agentes suponen que la explosión que ha dado ocasión al descubrimiento del depósito de explosivos fué provocada al inflamarse unos detonadores, e hicieron un minucioso reconocimiento en el garage, encontrando algunos documentos y otros objetos, que de momento no habían despertado la atención de los agentes de la autoridad, y que servirán para orientarlos en el descubrimiento de los sujetos que concurrían al citado local. También fué encontrado el retrato de uno de los individuos que se hallaban allí en el momento de la explosión.

Pudo además descubrir la Policía que el individuo que figura en el contrato de la casa es el mismo que tenía a su nombre el automóvil en el que huyeron los individuos.

Esta madrugada, guiados por los antecedentes que recogieron, los agentes practicaron un registro en el domicilio de los dos fuyitivos y se han incautado de una numerosa documentación importantísima, así como de muchas armas largas y cortas y municiones.

SERA VERDAD

Como decimos, la documentación es tan interesante, que la Policía cree que dentro de pocos días quedarán descubiertos todos los autores y la trama de la fabricación de las bombas.

PESQUISAS INFRUCTUOSAS

A pesar de los registros efectuados por la Policía, no se ha dado con el paradero de los individuos ocupantes del automóvil que se encontraba en la casa de la calle Mallorca, al ocurrir la explosión. Según todos los datos concretos reunidos, dichos individuos son dos y no tres, como se había dicho en principio, y se llaman Antonio Girál Malloré y José Balart. Ambos están fichados en la Jefatura como anarquistas peligrosos, y ya en algunas otras ocasiones consiguieron burlar la vigilancia de que eran objeto por parte de los agentes de la autoridad.

LOS DETENIDOS

Las detenciones practicadas son las de la amiga de José Gómez, llamada Amalia Heras Gómez, y los íntimos amigos de aquél, Ramón Borri Corominas y su compañera Francisca Rodríguez Martínez. Según referencias, a los cuatro se les veía muy a menudo en com-

pañía del otro anarquista Antonio Girál. Amalia Heras vivía en el domicilio de Balart, donde fué sorprendida por la Policía. En esta casa se encontraron bastantes armas cortas y largas, con sus correspondientes municiones, y cuatro bombas, iguales a las encontradas en la calle Mallorca.

Amalia ha negado en absoluto conocer la existencia del armamento hallado en su domicilio.

COMPLICACIONES

El hallazgo del gran depósito de explosivos de la calle de Mallorca está estrechamente relacionado con el descubrimiento efectuado posteriormente, y que, además del nuevo material explosivo, dió a conocer la existencia de interesantísimos detalles, referentes a la organización de un vasto movimiento, que, desde luego, aparece con ramificaciones en toda España.

En las listas encontradas figuran gran cantidad de nombres, y se tiene la creencia de que, aun cuando están anotados con clave, bastantes de ellos, corresponden a soldados y clases de muchos regimientos destacados, no solamente en Barcelona, sino en otras varias importantes ciudades de España.

SIN RELACION CON LA HUELGA FERROVIARIA

Nuestras noticias son que este movimiento tenía que llevarse a cabo en la fecha del 9 de noviembre, y que se encontraba en estrecha relación con el descubrimiento en Gijón días antes de la citada fecha. A lo que parece, por ésta y otras dificultades, el movimiento sufrió distintos aplazamientos.

En algunas poblaciones hay, según las listas encontradas, una minuciosa distribución de los cargos de importancia, notándose, en conjunto, una organización y previsión de detalles muy cuidadosa. La dirección del movimiento aparecía, desde luego, como de tipo anarquista. Se ha creído en algunos momentos que figuraban en ella elementos comunistas; pero, dadas sus especiales características y sin negar esta posibilidad, parece más bien tratarse de una organización netamente ácrata, denominada, según se desprende de los documentos inspeccionados, Agrupación Anarquista Los Bohemios, con ramificaciones de grupos en gran número de poblaciones, algunas de ellas insignificantes.

INVENTARIO

El hallazgo tiene más importancia de lo que en principio se creyó. Como es imposible de momento contar las bombas almacenadas se ha procedido a pesar una y ha arrojado un peso de 750 gramos; cinco cajas llenas de explosivos han pesado 280 kilos, o sea, 375 bombas. Había 300 bombas preparadas y otras colocadas en cajones. Se calcula en 1.400 las bombas cargadas de diferentes tamaños y formas y unas 200 descargadas; 81 cajas de municiones para pistola automática; 100 cápsulas para rifles; 200 para máuser; 1.075 para pistola y 600 sueltas. Veinte botes de potasa y azufre; un saco de azufre, dos mascarillas contra los gases asfixiantes, dos juegos de guantes, 10 botellas conteniendo la mayoría de ellas ácido sulfúrico; 1.000 metros de mecha; tres cajas de pólvora negra; dos mil detonadores; tubos conteniendo sustancias químicas. En la habitación, además de las sillas y de las mesas, había un banco carpintero con todas las herramientas propias y una mesa en la que se supone se hacían los explosivos y donde estaba el fulminante. También había 18 cucharas y ocho cajones llenos de botes vacíos. Las cajas de mu-

cheros en las que se transportaban las bombas llevaban la siguiente inscripción: Guayaguil (Montevideo). Hay numerosos frascos que no se sabe lo que contienen hasta que dictaminen los técnicos.

Para dar una idea de la cantidad de dinamita que había, diremos que el depósito medía aproximadamente metro y medio de ancho por metro y medio de largo y 40 centímetros de fondo. Contenia media tonelada de dinamita.

La Policía ha logrado averiguar que el explosivo procede de Manresa, de donde se envió una tonelada de dinamita que entró a la misma casa. Por lo tanto, se supone que se han fabricado muchas más bombas.

EL TALLER

Desde luego, era un taller de montaje. Había un torno donde se hacía la tuerca y se ayudaba a cargar las bombas. Ahora se trata de averiguar la fundición en que se hacían las bombas. Es de presumir la actividad con que se trabajaba en dicho taller al correr el peligro que supone la cantidad de dinamita que había encerrada y el peligro de que cualquier substancia del laboratorio se corriese a la dinamita y produjera el estallido que hubiese volado la casa. Se ha encontrado también un kilo de azúcar morena y dos de cloruro de calcio.

Los trabajos de la Policía van encaminados ahora a averiguar la fundición y el paradero de las bombas fabricadas.

LA EXPLOSION

Está confirmado que el estallido ocurrió en la cocina, pues todos sus cristales están hechos añicos y además en el techo está la huella del fogonazo. Las bombas que estaban fabricadas en botes llevaban gran cantidad de metralla. Tienen una mecha rápida y pueden ser utilizadas como bombas de mano. Estaba calculada la mecha encendida para poder ser arrojada desde un tercer piso y estallar.

UNA AMETRALLADORA

En la Jefatura de Policía ha sido interrogado un detenido ferroviario, a quien se le preguntó sobre el paradero de una ametralladora, pues se tiene la certeza que los complicados tenían una. El ferroviario niega saber nada.

OPINIONES DE TECNICOS

Los técnicos que han examinado los explosivos encontrados, han dicho que, dadas las especiales características de la bomba, propiamente dicha y de la mecha destinada a ser impregnada de un ingrediente especial, las bombas estaban destinadas probablemente a ser lanzadas con la mano contra grupos enemigos que desde luego debían ser la tropa o las fuerzas de Seguridad y de Asalto.

PESQUISAS

Las pesquisas de la Policía continúan activamente, algunas de ellas dirigidas al descubrimiento del taller de fundición de los cascos, y al paradero de las bombas que se supone han sido fabricadas y repartidas, dada la falta de la gran cantidad de dinamita que debiera completar la tonelada entrada, como se supone, en el taller.

Durante todo el día de hoy, el Juzgado encargado de la instrucción de este sumario ha proseguido sus diligencias. Después de practicar una detenida visita de inspección, ha recibido declaración a diversos vecinos de aquella barriada, los cuales facilitaron datos interesantes con respecto a las personas que frecuentaban el taller, instalado en los bajos de la mencionada casa.

RAMIFICACIONES EN SEVILLA

SEVILLA, 31.—Parece que el com-

no descubierta en Barcelona... alguna ramificación en Sevilla. La Policía ha practicado determinados servicios...

Noticias militares

Se aprueba presupuesto para instalación de un laboratorio fotográfico y dependencias del mismo, adosado al hangar del globo en el destacamento de Aerostación de Carabanchel...

Desde esta fecha, quedan suprimidos los transportes por cuenta del Estado y por tarifa y guía militar, de toda clase de artículos con destino a los Depósitos de víveres de los Cuerpos y unidades del Ejército.

Para la formación de los escalafones del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército se ha de tener en cuenta que la antigüedad en el Ejército que ha de servir de base es en el personal procedente de los Cuerpos políticos-militares...

Para proveer vacante de teniente de artillería, en Sección de Artillería de Costa de la Escuela Central de Tiro del Ejército se anuncia el correspondiente concurso.

La nueva Junta de la Asociación de Padres de Familia de Murcia

MURCIA, 31.—En la Junta general celebrada por la Asociación de Padres de Familia ha sido elegida nueva Directiva. Ocupa el cargo de presidente D. Joaquín González-Cóndel...

JUGUETES A LOS NIÑOS POBRES

PALENCIA, 31.—La Asociación Católica de Padres de Familia organiza una función benéfica el día 2 del próximo mes de enero, con el objeto de allegar fondos para regalar juguetes a los niños pobres de la capital.

Un hijo del Rey de Inglaterra al Sudán

LONDRES, 31.—El duque de Gloucester, tercer hijo del rey de Inglaterra, ha salido esta mañana de Londres para el Sudán, donde participará en una expedición ciné-gética.

DE LOS SUCESOS EN GINEBRA

Se desecha un recurso

LAUSANA, 31.—El Tribunal de Casación ha desechado el recurso interpuesto por Jeanneret, Minkine, presidente del partido socialista, contra sentencia del Tribunal de Policía, por virtud de la cual se le privaba de sus derechos civiles por haber participado en los desfilamientos de noviembre últimos.

Ingreso en Correos

La «Gaceta» publica, por fin, la convocatoria de que venía hablando hace tiempo para ingreso en el Cuerpo de Correos.

Se convoca a oposiciones para ingreso en el Cuerpo técnico de Correos, al efecto de contar con cincuenta aprobados que cubran las vacantes existentes al finalizar los ejercicios que se produzcan en sucesivo, hecho el cálculo de acuerdo con lo que preceptúa la orden ministerial de 19 del corriente.

El número de opositores con derecho a ingreso se aumentará con el de los huérfanos de los funcionarios del Cuerpo técnico que resulten aprobados con nota de calificación igual o superior a la obtenida por los demás opositores que hayan de incluirse en la propuesta. Los referidos huérfanos serán situados en ella, sin acusar número, en el lugar que les corresponda, según los puntos obtenidos.

EXAMEN PREVIO

A las instancias solicitando únicamente el examen previo, no se acompañará documento alguno. Se entregarán en el Registro de este Centro directivo, cualquier día hábil, desde esta fecha hasta el 31 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, hora en que será cerrado el plazo de admisión. Podrán enviarse también en sobre certificado, dirigido al Director general de Correos con la anterioridad suficiente, para que se registren de entrada, lo más tarde, en dicho día.

Los aspirantes habrán de tener en cuenta que no podrán actuar en los ejercicios de oposición cuando ejecuten de la edad de treinta años señalada por el Reglamento.

El examen se hará en dos ejercicios: uno escrito y otro oral, de Gramática española y Aritmética. El ejercicio escrito de Gramática se elevará por parte del Tribunal a disposición de los examinandos obras de famosos escritores, como Avarcón, Pereda, Valera, Palaco Valdes, Pérez Galdós, Pérez de Ayala, Valle Inclán, «Azorín», Ricardo León, Pardo Bazán, Répide, Miró, Machado, etc., etc.

Reunidos los aspirantes que habrán de actuar en una misma sesión, el Tribunal invitará al primero de ellos a que elija, si azar, una de las obras, y a que aura por cualquier parte el libro elegido. De este lugar, precisamente, dictará el Tribunal un trozo de ciento ochenta a doscientas diez palabras, de las cuales analizarán por analogía y sintaxis las que formen uno, o dos períodos completos, a elección del Tribunal.

El examen escrito de Aritmética consistirá en resolver ejercicios o problemas sacados a la suerte en grupos o colecciones que el Tribunal tendrá dispuestos en sobres numerados. Los ejercicios y problemas que vayan saliendo a diario serán substituidos por otros, a fin de evitar repeticiones. Los aprobados en ambos ejercicios escritos actuarán el mismo, o el siguiente día hábil, en el oral, que consistirá, por lo que se refiere a la Gramática, en la explicación o ampliación que el Tribunal considere necesario del análisis escrito hecho por el interesado con el propósito de que demuestre sus conocimientos de las diferentes partes de la oración, accidentes gramaticales, declinación y conjugación, verbos regulares e irregulares, concordancia, oraciones simples y compuestas, etc., etc.

El examen oral de Aritmética, en la misma sesión precisamente del de Gramática, consistirá en contestar, con demostraciones en la pizarra, a un tema del programa sacado a la suerte por cada examinando.

Los Tribunales se abstendrán de hacer correcciones a los examinandos, limitándose a preguntar y calificarlos. Las calificaciones serán sólo de aprobado o reprobado, expidiendo, se a diario, a continuación del ejercicio oral a cada aprobado, el documento que justifique este extremo y que tendrá validez para la presente convocatoria y para las de los años sucesivos, teniendo en cuenta el límite de la edad.

Los aspirantes abonarán antes de actuar la cantidad de 10 pesetas en concepto de derechos de examen.

EJERCICIO DE OPOSICION

Los que deseen tomar parte en los ejercicios del examen previo y de oposición o solamente en estos últimos, deberán solicitarlo expresando esta circunstancia en igual forma, tiempo y lugar que se ha dicho al tratar del examen previo.

A la instancia acompañarán imprescindiblemente los siguientes documentos:

Primero. Certificación del acta de nacimiento, expedida por el Registro civil y legalizada, si procede, en la que conste que el interesado reúne las condiciones siguientes: ser español, tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de treinta el día 31 del actual, con excepción de los que tuvieren aprobado el examen previo con anterioridad a la fecha de esta convocatoria que podrán exceder de dicha edad, pero no de los treinta y cinco años, de acuerdo con lo preceptuado en la disposición tercera transitoria del decreto de 3 del corriente.

Segundo. Certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebeldes.

Tercero. Certificación de buena conducta expedida por la autoridad local.

Cuarto. Declaración suscrita por el interesado de no haber sido separado de ningún Cuerpo o destino de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño del cargo.

Cualquier ocultación o falsedad en estos documentos, a cualquier tiempo, a la no admisión o a la separación de interesado si hubiere llegado a ingresar en el Cuerpo y a la inhabilitación perpetua para servir en Correos, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que le corresponda.

Los que tuvieren aprobado el examen previo en convocatorias anteriores deberán presentar a certificación que se les expidiera o bien otra en su lugar, que se otorgará de este Centro. Los que estuvieren en posesión del título de Bachiller en cualquiera de sus dos grados, maestro de primera enseñanza, perito mercantil u otro analogo, y que, por tanto, no tendrán que actuar en el examen previo, acompañarán a la instancia el título o la certificación correspondientes.

Esta Dirección resolverá sobre la validez de otros títulos que puedan considerarse como equivalentes al de Bachiller.

Los ejercicios de oposición se dividirán en los grupos siguientes:

Geografía postal de España.—Para el desarrollo del ejercicio de esta asignatura se facilitará a los opositores, en el acto del examen, y una vez conocida la papeleta que haya salido en suerte para todos los que actúen en la misma sesión, un gráfico mudo, en el que figuraran impresos el contorno de una provincia, sus líneas férreas y los signos indicadores de las administraciones principales, estafetas y de todas las oficinas que sean puntos extremos de ferrocarriles o comunicaciones. El examinando hará la rotulación de estos signos y conexiones, el trazado de las mismas y podrá ampliar los datos del mapa mudo con toda la extensión que le permitan sus conocimientos.

La descripción orográfica e hidrográfica la hará en el encañillado destinado a este efecto en el mapa.

Los enlaces de la capital de cada provincia con las poblaciones que figurarán taxativamente señaladas en cada tema, así como lo relativo a oficinas móviles, habrá de hacerse por escrito en papel que se facilitará al efecto.

Geografía postal universal.—Para el desarrollo de cada tema se entregará a los opositores también mapas mudos y sobre ellos trazarán los principales ferrocarriles, las vías de comunicación más importantes, así como capitales y poblaciones de acuerdo con la papeleta sacada a la suerte para todos los que actúen en la misma sesión.

Cuando se trate de temas que por su índole especial no requieren examen gráfico, se facilitará a los opositores papel para que el ejercicio sea exclusivamente escrito.

En todos los temas, a parte correspondiente a vías que utiliza España para expedir la correspondencia y a los despachos en que se incluya se desarrollará por escrito en hoja u hojas suplementarias, que servirán a su vez para ampliaciones o aclaraciones que estén en pertinencia los opositores sobre los diferentes enunciados, cualquiera que sea el tema sacado a la suerte.

Segundo grupo: Legislación de Correos.—Este ejercicio consistirá en contestar oralmente a dos temas sacados a la suerte para cada opositor.

La segunda parte, que comprenderá convenios y acuerdos postales, será un ejercicio escrito para el que el Tribunal facilitará los datos, previo sorteo para cada tanda o sección, y versará sobre aplicación de tarifas internacionales, cálculo de derecho de tránsito de la correspondencia, porte de la no franqueada insuficientemente franquizada, indicación de derechos a percibir por reexpediciones, conversiones de francos oro de la declaración de pliego de valores sabida la cotización oficial, conversión de pesetas en moneda extranjera o viceversa, según lista oficial de cambio para los servicios de gir, etc., etc.

A cada opositor se facilitarán los convenios y acuerdos, y un Diccionario español-francés para que redacte en francés una comunicación o documento relativo al servicio internacional.

La supuesta incidencia o noticia que motive la redacción en francés será facilitada en español por el Tribunal en sobres numerados y sacados a la suerte uno para cada sección. Bien entendido que el Tribunal sólo facilitará datos y no la redacción.

Tercer grupo: Contestar oralmente a tres temas sacados a la suerte por cada opositor: un tema de Derecho político, otro de Derecho administrativo y otro de nociones de Hacienda pública, ley de Administración y Contabilidad y nociones de Derecho penal en su relación con el servicio de Correos.

Cada miembro de los Tribunales de la oposición calificará por puntos de cero a diez por asignatura o materia. La nota por asignatura se obtendrá sumando estas calificaciones y dividiendo las sumas por el número de examinadores, aproximándose hasta las centésimas, correspondiendo cinco o más puntos al concepto de aprobado. La suma de notas por asignatura de cada ejercicio será, en resumen, la calificación de éste.

Los reprobados en una materia no podrán actuar ya en el grupo siguiente.

Antes de presentarse al primer ejercicio de oposición deberá abonar cada opositor 30 pesetas en concepto de derechos y se le expedirá un recibo.

La actualidad con que han de pedirse los conocimientos será la correspondiente a la fecha de inserción de la convocatoria en la «Gaceta de Madrid».

Los programas detallados, con sus temas, se publicarán aparte con la antelación necesaria.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

En el mes de abril este Centro directivo decretará la admisión o exclusión de unos y otros solicitantes, y para conocimiento de los mismos, expondrá relaciones de los admitidos y excluidos. Contra este acuerdo podrán alzarse ante el ministerio de la Gobernación en los diez primeros días hábiles del mes de mayo. En este mismo mes se harán las rectificaciones, si proceden, en las listas de admitidos y excluidos.

En todo caso, la admisión quedará subordinada al resultado del reconocimiento facultativo a que han de someterse los opositores. Este reconocimiento, que ha de preceder a los ejercicios de oposición, se hará por médicos de Correos designados al efecto, debiendo percibir de cada opositor la cantidad de cinco pesetas.

Será considerada como falta de aptitud física para ingresar en el Cuerpo técnico cualquiera de las determinadas en el cuadro de excepciones aprobado por real orden de 14 de octubre de 1914.

En la primera quincena de junio se hará públicamente un sorteo para fijar el orden de actuación de los solicitantes de previo y de oportuno.

Terrorismo en Valencia

ESTALLAN DOS EXPLOSIVOS EN UNA IMPRENTA Y EN LA AUDIENCIA: OTRO PUEDE SER APAGADO OPORTUNAMENTE

VALENCIA, 31.—Acaba de ser entregada al Parque de Artillería por la Guardia civil una bomba que ha sido arrojada por una ventana mediante la rotura de uno de sus cristales y desde una altura de unos ocho metros al taller de metalurgia que existe en la calle de Nicolás Factor, 26.

El explosivo, que llevaba encendida la mecha, produjo al caer un ruido que llamó la atención de los empleados de las oficinas que se encontraban en el despacho.

Abandonaron el trabajo y se entregaron a investigar las causas, viendo, por fin, la bomba, cuya mecha tenía ya escasamente dos centímetros y estaba, por tanto, a punto de estallar.

El hijo del dueño del taller, llamado Antonio, se arrojó sobre la bomba y le arrancó la mecha, evitando la explosión, que hubiera producido grandes daños, no sólo en el taller, sino incluso en las oficinas.

El artefacto tiene 25 centímetros por ocho de diámetro.

EN UNA IMPRENTA

En la calle de Segorbe, número 2, taller de imprenta, ha hecho explosión, a las once y media de la no-

che, una bomba, que repercutió hasta el más apartado barrio de la ciudad.

Ha destrozado una reja y roto los cristales de una ventana, llevando su fuerza expansiva al interior del taller. Destrozó completamente los cajones de la mesa del despacho y hundió parte de un tabique inmediato. En las paredes se ven las huellas de pólvora. No ha habido desgracias personales.

EN UNA VENTANA DE LA AUDIENCIA

En el edificio de la Audiencia, en la planta baja, donde está instalada la Inspección de Vigilancia del distrito del Mar, centro a la vez de la brigada de Investigación Criminal, aproximadamente a las once, y en la reja recayente a la calle de Conde de Salvatierra, hizo explosión un petardo, que ha puesto en conmoción todo el centro de la ciudad.

Ha sido colocado en la ventana de la habitación donde prestan servicio los agentes de Vigilancia y ha destrozado totalmente el marco de dicha ventana y los cristales. Al oír la explosión, los agentes don Francisco de la Torre y D. Amador Montoro, que estaban de guardia, salieron pistola en mano en busca de los autores, sin que vieran a nadie.

Momentos antes de ocurrir esta explosión se había oído otra fuerte detonación lejana.

El Estatuto en marcha

LAS MUJERES CATALANAS QUIEREN VOTAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES

BARCELONA, 31.—Esta mañana acudió al Palacio del Parlamento una Comisión de señoras pertenecientes a diversas Asociaciones, para hacer entrega al presidente de la Cámara de un documento, en el que piden el apoyo de los diputados para que las próximas elecciones se celebren con el voto femenino.

Como el señor Companys se encuentra algo indisputado, recibió a la Comisión el oficial mayor de la Cámara, haciéndose cargo del documento.

El doctor Eckener

ESTUDIANDO LAS RUTAS DEL AIRE

MARSELLA, 31.—Entre los pasajeros que van a bordo del buque holandés «Balderán», que sale hoy para las Indias Neerlandesas, figura el doctor Eckener, comandante del «Conde Zeppelin», el cual va a estudiar en Batavia, Java y Sumatra las posibilidades de establecer varios aeropuertos que asegurarían un servicio regular entre Friedrichshafen y las Indias Neerlandesas.

Mientras gobiernan los socialistas

CONSECUENCIAS DE UN BOICOT

ALGECIRAS, 31.—Como los obreros de transporte han declarado el boicot al fabricante de harinas Antonio Bandrés, el vapor «Roberto» tuvo que zarpar para Barcelona sin descargar la harina que se traía ni cargar el afrocho que se proponía.

UNA SOLUCION

ZARAGOZA, 31.—El gobernador recibió una Comisión de obreros de Magallón, que actualmente están en huelga, a los que invitó a que reanudaran el trabajo.

El gobernador les propuso algunas mejoras en los arrendamientos de tierras y la aceptación de los acuerdos que adopte el Jurado mixto.

HUELGA RESUELTA

ZARAGOZA, 31.—Ha quedado resuelta una pequeña huelga de campesinos que existía en el pueblo de Piedratjada.

Corcho Hijos S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios. SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES. Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles. Casa en Madrid: RECOLETOS, 3.

Lo que dice la Prensa

«AHORA»

Hace referencia al disgusto que existe en las escuelas especiales, acerca de las innovaciones que se pretende hacer en ellas. Dice que hay que ir con mucho tacto y que, además, se tropieza con escuelas en las cuales los métodos y las prácticas se han ido perfeccionando de día en día, sin que ello haya significado una reorganización de sus servicios y orientaciones, si no más bien, por sí propias.

«EL LIBERAL»

Al lado de la República, califica de creación sin precedente en el régimen parlamentario a la labor realizada en las Constituyentes. Dice que para otro año puede haberse revocado la fachada, pero nunca restaurado, con lo que otros quienes se restaura.

«LA NACION»

Mirando al horizonte, dice que la desunión republicana, aun cuando es real, sin embargo, lo considera accesorio, ante la perspectiva de que no haya un partido político que se pueda hacer cargo, en un momento determinado, de la gobernación del Estado. Anuncia que nadie debe oponerse a este Gobierno, porque él dará fin a una obra emprendida y acabará por sí misma la situación en que se está metiendo el país.

«EL DEBATE»

Dice que cree que la Comisión parlamentaria tendrá muy en cuenta las diversas apreciaciones y los diferentes informes que se establecen acerca de la enseñanza privada, lo cual no deja de ser un rudo

ataque a la misma, ya que ello no es más que obra sectaria y se olvida el Código fundamental de la Nación.

Se refiere al presupuesto de Agricultura, en el cual dice se destinan 50 millones a la construcción de los productos del campo y 53 a la construcción, ya que desde las oficinas burocráticas no se hace más que una labor destructiva o reproductiva para algunos señores, como sucede con la publicación de revistas técnicas, que son más un escape para de los políticos españoles.

«EL SOL»

Se manifiesta con gratitud de que el pleito bancario se haya aplazado para otra época más propicia en que la Banca salga de su actual estado de ruina, ya que aquellos beneficios antiguos, al amparo del Estado, se han terminado, y porque, además, hay que llegar al abaratamiento del dinero. Por todo ello, sería hoy día inoportuno el planteamiento de un conflicto bancario ante la posición irreductible de la parte obrera, que hasta ahora ha venido dando muestras de cordura y sensatez.

«EL SOCIALISTA»

Dice que la participación socialista goza de dos fines de ataques de las derechas, porque la atacan todos los males de la economía nacional; de las izquierdas, porque se hacen solidaria de las tropelías burguesas. Dice que no hacen caso a esas apreciaciones, ya que ellos consideran que la etapa socialista durante 1932, se ha guiado por un sentido de ponderación y de servicio al régimen.

Los Colegios de Sordomudos y de Ciegos

Por tratarse de un asunto de actualidad, doblemente ahora que se trata de reorganizar los Colegios de Sordomudos y de Ciegos, y en demostración de que esa reorganización es muy urgente, copiamos los siguientes párrafos de un artículo que anoche publicó «La Nación», referente al estado actual de los Colegios de Sordomudos y de Ciegos:

«El relato de lo sucedido es muy breve. Al terminar el curso 1931-32 se despidió a los sordomudos y ciegos con la frase de ritual en el Parlamento: «Para la próxima se avisará a domicilio». Ha comenzado el curso 1932-33, llevamos casi tres meses de curso y todavía no se ha aliviado a los infelices anormales, a quienes, sin que se enteraran, para algo son sordomudos y ciegos, les han usurpado el edificio donde tenían sus talleres, su tahona, su imprenta, sus clases, sus habitaciones, sus recreos, y de donde salían algunos con conocimientos suficientes para poder ganar honradamente el pan que tienen que comer.

Los familiares de los citados anormales suplican, imploran, protestan. Nadie les hace caso. Acuden a la Prensa, y hasta ahora, que sepamos, ningún periódico se hace eco de esa demanda tan razonable...

UNA SOLUCION QUE NO ES SOLUCION

El Patronato del Colegio, nuevo, naturalmente, desde el advenimiento del actual régimen, quiere tomar, por fin, algún acuerdo. Y este acuerdo es «acordarse» de que el general Martínez Anido recaudó varios millones de pesetas para la gran obra de educación de sordomudos y ciegos. Y con este dinero se piensa en la compra de un inmueble.

A todo esto, al Patronato no se le ocurre dar una nota a la Prensa, explicar el por qué los sordomudos y ciegos siguen en sus domicilios sin que nadie se preocupe de ellos, dar a conocer a la opinión las causas de que el edificio que ocupaban no lo habitarán más. Nada. Porque para eso se gobierna para el pueblo...

Y se busca el inmueble y se encuentra uno en Chamartín de la Rosa o en la carretera que conduce a este pueblo. Y se escritura la adquisición y se compra... y luego resulta que no sirve. (¿Es que de todo esto no sabe nadie una palabra?)

Vienen entonces otra serie de consultas, y se piensa en instalar a los sordomudos y ciegos en Carabanchel, en la finca llamada «Vista Alegre», propiedad del ministerio de la Gobernación; pero hasta la fecha nada se ha resuelto,

to, y los sordomudos y ciegos si guen en sus casas, sin aprender nada, y, lo que es peor, sin saber cuando se ocuparán de ellos.

Pero hay más. Ese Patronato tiene una subvención bastante elevada para el mantenimiento de los anormales, para vestirlos, para calzarlos, etc., y esta cantidad, naturalmente, no debe de haberse tocado, y, lógicamente, en este curso que para ellos comenzará a primeros de año, o cuando Dios quiera (con permiso de los laicos del Patronato), no se debe gastar esa subvención, sino que quedará el remanente de los tres o cuatro meses en los que no funciona el establecimiento, y en los que los sordomudos y ciegos han vivido a expensas de sus familiares.

PARA MUESTRA...

En el Colegio funcionaba, como antes hemos dicho, una imprenta, en la que se trabajaba bastante y que daba buen rendimiento; una tahona, de la que se sacaba lo suficiente para abastecer el establecimiento, y hasta, si se hubiese querido, otros de igual carácter; clases de música, arte para el que tienen singular disposición los ciegos, etc., etc.

Y como para muestra basta un botón, diremos antes de terminar esta breve información, breve para las cosas que se podían decir de este asunto, que un ciego alumno del Colegio, y que se distinguía notablemente tocando el piano, en el que ejecutaba magníficas composiciones, y el cual hubiera llegado, según nos aseguran personas que tienen motivo para saberlo, a ser un gran concertista, vende actualmente lotería en la plaza de la Cebada, porque sus familiares no pueden con la carga de una persona más en casa y precisan que se gane la vida, como sea.

¿No es triste todo esto? ¿Se puede oír hablar con tranquilidad de labor cultural y educativa, cuando se permiten casos como el que queda reseñado?

Vamos a resolver de una vez este asunto, sea como sea.

De enseñanza

SUBVENCION

Ordenes resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan solicitando subvención del Estado para la construcción de edificios con destino a escuelas.

NOMBRIAMIENTO

Otra nombrando a D. Miguel Salvador y Carreras vicepresidente de la Junta Nacional de la Música y Teatros líricos.

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Anulando la adjudicación provisional hecha a D. Jesús Borregón Ortega para el suministro, por un total de 50.000 pesetas, de 625 mesas redondas, con sus correspondientes asientos, y adjudicando provisionalmente dicho suministro, por su valor de 50.000 pesetas, por 47 mesas con sus correspondientes sillas, a D. José María Aguilar y Muntadas.

L. recaudación para las obras del Pilar

ZARAGOZA, 31.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a 4.388.677,80 pesetas.

El Comercio Español en Oriente

Nos ruegan la publicación de la siguiente nota:

«La Cámara de Comercio Hispano-Oriental, hace constar a cuantos comerciantes se han dirigido a dicha entidad, manifestando sus deseos de estar representados en las dos próximas expediciones comerciales que organiza al Oriente europeo (Rumania, Grecia, Yugoslavia, Bulgaria, Turquía, etc.), y al extremo Oriente (Egipto, India inglesa, India holandesa, Filipinas, China y Japón), que dichas expediciones siguen organizándose con el apoyo moral del Gobierno español y el Cuerpo diplomático de los países orientales, y que en su día comunicará a los interesados fechas exactas de salida y condiciones de representación.

El momento aconseja a la producción española a extender el radio de acción de sus ventas, y para ello nada mejor que buscar nuevos mercados, que como los orientales, ofrecen magníficas posibilidades, y en donde hasta ahora no hemos realizado una eficiente labor de aproximación.

Del mismo modo, la Cámara de Comercio Hispano-Oriental invita a cuantas casas españolas deseen extender su comercio en Oriente, para que se dirijan a sus nuevas oficinas (Príncipe, núm. 14, segundo, derecha, de once a una), en donde al inscribirse, la Cámara las pondrá en relación con las firmas importadoras de aquellos países que con ella guardan relación y la representan.

Accidente ferroviario

BURGOS, 31.—En Quintanilleja, la rotura del eje de la máquina de un tren ocasionó el descarrilamiento de éste.

Con este motivo, la vía ha quedado interceptada, y el expreso ha pasado con gran retraso.

El tren correo está detenido en Burgos

Periódicos denunciados

BARCELONA, 31.—Han sido denunciados por el fiscal de guardia el diario «L'Opinió» y el semanario «Tierra y Libertad», por contener injurias contra las autoridades.

Clausura de la Semana Pedagógica rural de Gijón

GIJON, 31.—A las cinco de la tarde se ha celebrado la clausura de la Semana Pedagógica rural.

Se dió lectura a las conclusiones aprobadas, que se dedican especialmente a asegurar la permanencia del maestro en las escuelas rurales, así como a fomentar la asistencia del niño a tales escuelas y a formar un programa escolar, basado en la progresión psicológica del educando.

Las conclusiones, que son muy extensas, fueron aprobadas por unanimidad y han sido elevadas al ministerio.

El inspector de Primera enseñanza, señor Nieva, organizador de esta Semana Pedagógica, glosó brillantemente las conclusiones.

Finalmente, el alcalde, en representación del gobernador, dió por clausurada la Semana.

Sobre un complot indígena

TANGER, 31.—Con motivo del complot indígena descubierto en la zona española, «La Dépêche Marocaine» publica hoy un suelto, en el que dice que nuestros fronteras del lado del Mediterráneo están aseguradas por el Ejército español, desde las puertas de Tánger hasta el Muluya.

Interesa pues, añade el colega, saber exactamente dónde se halla el cuerpo de ocupación de nuestros asociados en la obra del Protectorado marroquí, tanto más dados los rumores alarmantes que vienen circulando estos días. Ya se trate de un nuevo movimiento, siempre latente entre turbulentas tribus de la zona española, ya de monárquicos impertinentes que intenten sublevar a los montañeses del Noroeste, el alto mando francés de Marruecos debe seguir de cerca los efectivos mantenidos en esta parte del Imperio, tan agitada otras veces y que los acontecimientos del Rif hicieron tristemente célebres al ministro de la Guerra de España no tiene más que una idea, desde el advenimiento de la joven República, que es reducir los efectivos, a fin de reducir los gastos, haciendo regresar a la Península el maximum de las tropas metropolitanas.

A continuación hace un recuento de los efectivos españoles que hay en Marruecos, según datos tomados de la prensa, para deducir que existe peligro.

El nuevo Rajá de Féz

RABAT, 31.—Si Mohamed ben Mohabed el Tazzi, miembro de una de las más prestigiosas familias de Féz, ha sido nombrado Rajá de la ciudad por decreto del Sultán, en sustitución del bajá, que ha fallecido recientemente.

La Policía sorprende una reunión clandestina

SEVILLA, 31.—La Policía sorprendió en la madrugada última una reunión clandestina que iba a celebrarse en un local de la calle de San Luis, y en la que uno de los delegados obreros que ha estado recientemente en Rusia disertaría sobre la vida en dicha nación.

Todos los reunidos fueron llevados a la Comisaría en camiones de las fuerzas de asalto, y después de tomarles declaración quedaron en libertad.

Al conferenciante se le ha impuesto una multa de 150 pesetas, y otra de igual cantidad al presidente de la entidad organizadora del acto.

De provincias

LES TIENEN QUE ARROJAR AL RIO PARA QUE NO PEREZCAN ABRASADOS

SEGOVIA, 31.—Una camioneta que marchaba con un gran exceso de velocidad, y que iba conducida por Juan Marinero y un amigo suyo, chocó contra el pretil de un puente, incendiándose el coche de resultados del accidente y prendiéndose las ropas a sus ocupantes, los que fueron auxiliados por los ocupantes de otro coche que pasaba, los que, al ver la inutilidad de sus esfuerzos, y antes de que perecieran abrasados, los arrojaron al río, de donde fueron extraídos más tarde con gravísimas quemaduras.

LERROUX REGRESA

BARCELONA, 31.—Esta mañana ha salido de ésta en automóvil,

y con dirección a Madrid, el jefe de los radicales, con Alejandro Lerroux.

DEL HALLAZGO DE BOMBAS

BARCELONA, 31.—Parece ser que a medida que se amplian las investigaciones se confirma la idea de que existen otros depósitos de dinamita, que la policía busca activamente. Desde luego, está comprobado que hace cosa de un mes llegó de Tarrasa una tonelada de dinamita.

UN ARTICULO EN «L'ACTION FRANÇAISE» SOBRE RIO DE ORO

PARIS, 31.—En «L'Action Française», el general Duboc estudia la cuestión del territorio de Río de Oro y hace una serie de razonamientos, llegando a la conclusión de que es indispensable que el Gobierno entable negociaciones para conseguir que España autorice el derecho de persecución dentro de un territorio de su colonia, lo cual no habría de perjudicar su prestigio, ya que no ocupa dicho territorio.

El general reproduce los rumores que vienen circulando sobre la existencia de negociaciones ya entabladas entre los dos Gobiernos para un acuerdo pacífico común. Se habla—dice el articulista—de la posibilidad de que España pueda ceder a Francia el hinterland de Río de Oro, conservando Villa Cisneros, a cambio de lo cual Francia abandonarí a España sus derechos sobre Tánger.

Esta solución sería satisfactoria en opinión del articulista, pero éste termina diciendo que, en caso de no poder llegar a un acuerdo satisfactorio, la cuestión debería ser llevada para su resolución ante la Sociedad de Naciones.

El Gobierno no consiente inocentadas

UNA MULTA DE 5.000 PESETAS

A «LA NACION»

El ministro de la Gobernación ha impuesto al periódico «La Nación» una multa de 5.000 pesetas por considerar una infracción del apartado tercero del artículo primero de la ley de Defensa de la República, la información humorística que publicó dicho periódico el día de Inocentadas, sobre la formación de un Gabinete Albornoz.

PALACIO PRESIDENCIAL

AUDIENCIAS

El presidente de la República ha recibido esta mañana en audiencia a Mr. W. G. Ross, presidente del American Lyceum Club; a don Luis Araujo Costa, a don Adolfo Sanjuán, autor del pergamino entregado por las Diputaciones al señor Besteiro, como homenaje a las Cortes Constituyentes; a don Emilio Zorrilla y señora; a don Melchor Almagro San Martín; a don Gabriel Alomar; a don José María Muñoz, acompañado de doña María Rada y a don Antonio Domínguez, juez de Instrucción de Huelva.

Posible crisis en Irlanda

DUBLIN, 31.—Parece preverse una ruptura entre el Gobierno y el partido laborista irlandés, sobre el cual se basaba el equilibrio del Poder.

El Gobierno mantiene sus proyectos de reducción de sueldos de los pequeños funcionarios.

Una delegación del partido laborista ha tratado de esta cuestión con De Valera y se espera una declaración importante.

Acción Popular y los pobres en las fiestas de Navidad

TOLEDO, 31.—El centro de Acción Popular de Camarena, para conmemorar las fiestas de Navidad, tomó el acuerdo de socorrer a las familias necesitadas.

Se abrió, a tal efecto, una suscripción que ha engrosado rápidamente.

En el domicilio social de la agrupación se han repartido 55 lotes por valor de 17 pesetas cada uno, sin hacer distinciones políticas entre los socorridos, sino teniendo en cuenta únicamente lo precario de su situación.

Tal proceder está siendo muy elogiado.

Accidente en la cárcel

UN CENTINELA HERIDO

Cuando se hallaba prestando servicio de centinela en la Cárcel modelo el soldado del regimiento número 6, Anastasio Cuenca, tuvo la desgracia de que se le disparara el fusil, atravesándole la bala la mano izquierda.

Recibió asistencia en el mismo botiquín de la Cárcel, donde se calificó su estado de grave.

Quedan en libertad los señores Fernández Lequerica y Huete

Han sido puestos en libertad don José Fernández Lequerica y don Luis Huete Ortega Lequerica y don impuso un arresto de quince días por negarse a pagar una multa de 500 pesetas, con la cual la Dirección de Seguridad sancionó el hecho de que ambos llevaran en la solapa de la americana distintivos con los colores de la antigua bandera.

Espectaculos

TEATROS

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 6,30, Nacimiento. Noche, no hay función.

LARA.—A las 6,30, Lo que hablan las mujeres. Noche, no hay función.

COMEDIA.—A las 6,30, Jabali. Noche, no hay función.

FONTALBA.—(Carmen Díaz) A las 6,30, Las del sombrero verde. Noche, no hay función.

BEATRIZ.—(Lola Membrives.) A las 6,30 y 10,30, Teresa de Jesús.

AVENIDA.—(Díaz-Artigas.) A las 6,30, La picara vida. 10,30, No te ofendas, Beatriz.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, y 10,30, Mi distinguida familia.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Un señor de horca y cuchillo.

VICTORIA.—A las 6,30, El abuelo Curro. A las 10,30, En la pantalla las prefieren rubias.

ZARZUELA.—A las 6,30, María la famosa. Noche, no hay función.

FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé.) 6,30, La venganza de don Mendo. A las 10,30, Andanzas de Aquilino.

ESLAVA.—A las 6,30, Las mimosas. A las 10,30, Las faldas.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Mi costilla es un hueso.

MARTIN.—A las 6,30, Café con leche y Tomá del frasco. A las 10,30, Café con leche y ¡Manos arriba!

PRICE.—Campeonato de baile. Intento de las mil horas. Espectáculo permanente.

PROGRESO.—A las 6,30, Los sobrinos del capitán Grant. A las 10,30, Te quiero, Pepe.

PAVON.—Revistas Cella Gámez. A las 10,45, Las tentaciones. 10,30, La Revoltosa y La verbena de la Paloma.

IDEAL.—A las 6,30, Los polvos de la madre Celestina. Noche, no hay función.

En cuarta plana: originales de interés

Máquinas «MAP» para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



Los agentes comerciales

REFORMA DEL REGLAMENTO
He aquí el texto de la disposición:

En la última asamblea nacional de Agentes Comerciales, celebrada en Madrid, estos mediadores manifestaron, entre otras aspiraciones de clase, la de obtener la reforma de algunos preceptos contenidos en el Reglamento vigente de 7 de noviembre de 1931. En este sentido formularon conclusiones que, elevadas al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, merecieron su más detenido estudio.

De éstas se recogen en el presente decreto aquellas cuya oportunidad y necesidad inmediata parece evidente, prescindiendo, al menos por ahora, de otras que, traducidas en normas reglamentarias, significarían reiteración más o menos directa de disposiciones en vigor o

introducción de preceptos que, de momento, no parece oportuno establecer, en evitación de posibles perturbaciones en las relaciones mercantiles en que intervienen los Agentes.

Por último, se recogen en la forma reglamentaria, aspiraciones de estos profesionales, que, si bien no contenidas en las conclusiones de la Asamblea, tuvieron también fiel y directa expresión ante el Centro directivo del cual aquéllos dependen.

Por estas consideraciones, en virtud de propuesta del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Al artículo 12 del Reglamento del Cuerpo de Agentes Comerciales, aprobado por decreto

de 7 de noviembre de 1931, se añaden los siguientes párrafos.

Sin embargo, subsistirán los Colegios hoy existentes en localidades que no sean capitales de provincia, siempre que cuenten con más de 50 inscriptos en pleno ejercicio de la profesión.

Autorizada la subsistencia de dichos Colegios, si alguno de ellos, más tarde, experimentara una baja en el número de los inscriptos que los redujera a menos de 50, cesará automáticamente en el funcionamiento, poniéndolo, bajo responsabilidad de su presidente, en conocimiento del ministerio, el que decretará su disolución.

Cuando estas Corporaciones locales fueran disueltas por cualquier causa o extinguiéran, quedando suprimidas de modo definitivo e incorporados sus miembros al Colegio provincial respectivo.

Art. 2.º El artículo 16 del citado Reglamento queda redactado como sigue:

Las Juntas de los Colegios de Agentes Comerciales estarán compuestas por un presidente, un vicepresidente, un contador, un tesoro-

ro, un secretario y el número de vocales que la entidad acuerde, sin que pueda exceder de nueve.

Art. 3.º El párrafo tercero del artículo 26 se refunde del modo que a continuación se expresa:

La duración de estos cargos será de cuatro años, renovándose por mitad cada dos años, y quedando admitida la reelección.

Art. 4.º Se añade al artículo 30 del expresado Reglamento un párrafo que dice:

Para la exacción de dichas cuotas, los Colegios tendrán derecho a utilizar la vía de apremio judicial. Asimismo, las multas que imponga la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, a los Agentes Comerciales, se harán efectivas por los Colegios, valiéndose, en caso de resistencia al pago, de dicho procedimiento de apremio judicial.

Art. 5.º Queda suprimida la sanción de suspensión en el ejercicio profesional establecida, entre otras, por el artículo 32 del Reglamento. Dicho precepto subsistirá, pues, en

la misma forma que hasta la entrada en vigor de este decreto, eliminando únicamente del texto del mencionado artículo las palabras siguientes: «suspensión en el ejercicio profesional por período no superior a tres meses».

Art. 6.º A continuación del mencionado artículo 32 del Reglamento se añaden otros dos, que dicen:

Art. 33. Las faltas de disciplina cometidas por los Agentes Comerciales serán sancionadas, a propuesta de los Colegios, por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio con multa de 25 a 250 pesetas.

Art. 34. Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación están obligadas a cooperar al cumplimiento de las disposiciones que regulan la colegiación obligatoria de los Agentes comerciales, advirtiéndolo a las casas comerciales que tengan representantes clandestinos, de las responsabilidades en que pudieran incurrir por utilizar Agentes no debidamente colegiados.

Los Colegios pueden requerir a aquellos organismos para que cum-

plan dicha obligación, en los casos concretos que resultaren de la instrucción de los oportunos expedientes por clandestinidad.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos treinta y dos.

EL TIEMPO

El núcleo perturbador que ayer aparecía al occidente de Portugal se ha segmentado, invadiendo nuestro territorio y dando origen a lluvias que en algunas comarcas son copiosas (Santiago, 33 litros por metro cuadrado; Orense, 17; Badajoz, 17; Cáceres, 15). Las presiones altas residen hacia la península de los Balcanes.

Temperaturas extremas en las últimas veinticuatro horas: Península: máxima de 18 grados en Huelva. Mínima de 2 grados bajo cero en Soria. Madrid: máxima de 2,8 grados. Mínima de 0,2 grados.

Tiempo probable: En toda España, vientos flojos.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Posa, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Ángel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - MADRID
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Voladzeoz, núm. 2 - MÁLAGA

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Bstrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS
abonando los siguientes intereses:
A la vista... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
A tres meses... 3 por 100 | A un año... 4 por 100
Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

Reservado para el **BANCO HIPOTECARIO**

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército.
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.666
Depósito en Barcelona

RESERVADO PARA **CASA VICKERS**

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PLOMO - CELANA -
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ